

331310



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON AVELINO GARRIGA POMAR, DE NACIONALIDAD ESÉOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA. Numancia 32-34.

sobre

UN DISPOSITIVO MECANICO DE UNION ENTRE SI PARA PLAFONES Y TABLAS.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para todo el territorio nacional, sobre un dispositivo mecánico de unión entre sí para plafones y tablas, particularmente destinado a ebanistería o carpintería en general, mediante el cual se contribuye a elaborar determinadas partes de cualquier mueble en que dos superficies planas deban constituir un ángulo diedro, sin contar con machihembrado ni encastes, difíciles por ser más complicados y onerosos y contando tan solo con este nuevo elemento, económico y de fácil incorporación a los medios de que hacemos referencia.

Este dispositivo tiene la finalidad de prestar una determinada consistencia a las uniones que puedan producirse entre dos plafones relativamente delgados en construcciones ligeras del estilo de los muebles de tipo funcional, unión que será indefectiblemente en ángulo recto de los dos planos de los paneles que se junten, o sea que uno de los plafones aplicará su borde por testa contra la superficie lisa de otro plafón, que lo recibirá en cualquier punto del mismo, igual en cualquier línea intermedia de su plano, como en uno de los bordes, dando lugar así, a formar ángulo de perfil en "T" o en "L".

Mecánicamente considerado el dispositivo, su característica esencial, radica en la formación de una tuerca empotrable en cualquier canto, componiéndose de la unión o solidarización por soldadura de dos platinas metálicas de forma rectangular, consolidándose ellas a su vez en forma de "T", y siendo la pletina plana y más estrecha, la que presenta el orificio con hilera destinado a recibir el roscaje de un tornillo especial "Allen", de longitud adecuada para calar todo el grosor del plafón transversal.

Seguidamente y para ampliar la anterior exposición se describe



ampliamente un caso de realización práctica del dispositivo, con la ayuda y referencia de su representación en un gráfico adjunto.

En el citado plano:

5.- La Figura 1a., representa la tuerca del dispositivo vista en alzado normal por una de sus caras laterales, mientras que las Figuras 2a y 3a., la dibujan vista por sus caras frontal y posterior respectivamente.

10.- La Figura 4a., representa a los dos elementos complementario y activo como son: el pasador de inmovilización y el tornillo de cierre. Y las restantes Figuras 5a, 6a y 7a., son esquemas auxiliares.

15.- La pieza clave del dispositivo es la que desempeña la misión de tuerca estática y oculta, constituida por una pletina plana y rectangular -8- que se solidariza por soldadura a uno de los bordes de otra placa -9- de su mismo grosor pero de mayor área juntandose ambas en forma semejante a como lo hacen las dos tablas a las que sirven; una por testa y otra plana; aunque en estas piezas, siendo de hierro, la soldadura encierra en sí, la potencia suficiente para que equivalga a una pieza entera de fundición.

20.- En la Figura 1a., en que se dibuja la pieza clave en alzado, se añade inferiormente la planta transversal de la misma, seccionada por el nivel señalado -MN- en la misma figura. Demostrando en dicha imagen la configuración en "T" a que nos hemos referido.

25.- Viendose en ella como en las Figuras 2a y 3a., que la cara frontal -8- es la portadora en su punto medio, del orificio -10- equivalente a la luz de la tuerca, el cual concuerda con la escotadura -11- practicada en la misma altura en la placa mayor -9-, en la cual se establece el margen de penetración del vástago del tornillo -12-. Quedando completada la pieza-tuerca -9- con la inserción de otro orificio circular -13- destinado a recibir el

30.-



paso de un eje pasador -14- (Fig. 4a), que como es natural cala a través de la madera del plafón que recibe el empotramiento de la pieza-tuerca -9-.

- Como continuación de lo descrito, En la Figura 5a., se esquematiza un caso de aplicación del dispositivo que reúne un
- 5.- . plafón amplio -15- (del que solo se dibuja una parte) en cuyo borde se ha introducido en una mecha equivalente, la pieza-tuerca -9-9- accesible solo desde el canto de dicho plafón y una vez encajada en su sitio se coloca el pasador -14- dejando la pieza
- 10.- inmovilizada de toda posible holgura. Contra el conjunto se adapta en ángulo recto el otro plafón -16- a través de cuyo grosor se introduce el tornillo -12- de cabeza cilíndrica -12a- mediante el empleo de la llave adecuada a la especialidad de su cabeza cilíndrica con entalla interna poligonal, llegando hasta su entrada en la tuerca -9_ e incluso a establecer tope en el fondo
- 15.- de la citada escotadura cuando el tornillo se establece su penetración máxima.

- Cabe consignar en esta descripción otro caso posible de realización como es de fijar la mezcla integrada por el
- 20.- cruzamiento de dos plafones perpendiculares el uno al otro; tal es el caso dibujado en la Figura 6a., en el que un plafón -17- se prologa en su mismo plano más allá de otro plafón que se interpone a modo de tabique -18- comprendiendo entre ambos cuatro ángulos rectos. La solución en dicho caso es la de encajar dos
- 25.- piezas-tuerca -9-, una en cada canto oponente de los dos plafones -17- y utilizar en vez del tornillo ya reseñado, una sola espiga roscable -19- (cuyo detalle es el que se dibuja en la Fig. 7a), cuya longitud le permite atraversal el tabique -18- para atornillarse en la tuerca -9- opuesta dejando no obstante su extremo provisto de una entalla -20-, excedente por el lado
- 30.- contrario en una proporción tal que permita roscar sobre el mismo el



conjunto ya formado por el plafón -17 y 17a- que presenta ya a su vez el encuadre de la pieza tuerca -9a-. Alcanzando de este modo la composición resolutiva que como en el anterior caso se caracteriza siempre por el encauzamiento del perno o espiga reseñados:

5.-

Cabe consignar que tratándose de construcciones de muebles en los que el ememento decorativo, juega un importante papel las realizaciones sucesivas del dispositivo podrán experimentar variantes accesorias, como el detalle circunstancial dibujado en la Figura 5a., de forrar el canto del plafón -16- mediante una lámina de cobertura -21- de acuerdo con la decoración seleccionada. Así como variarán las dimensiones y calidades, sin que todo ello altere ni modifique la esencialidad prevista.

10.-

NOTA

15.-

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.-

1a.- Un dispositivo mecánico de unión entre sí para plafones y tablas, que se caracteriza por la constitución de un empalme de elevada consistencia para juntar dos plafones o paneles como parte integrante de alguna composición mobiliaria, utilizante uno de ellos en posición plana y el otro juntandolo perpendicularmente por testa, que tiene como base la utilización de una pieza clave a modo de tuerca empotrable y oculta en el interior de una mecha practicada en el plafón perpendicularmente mientras

25.-

el plafón transversal es simplemente atravesado en todo su grosor, por un tornillo especial y de longitud adecuada, que alcanza a pasar la zona de roscado de dicha tuerca y llegar a calar en la escotadura marginal de que aquella esta provista en su parte posterior y empotrable, bastando a sujetar dicha unión, que puede

30.-

componer un empalme en perfil de "T" como en "L", manteniendo invariable el ángulo recto o diédro formado por ambas superficies



y cuya fortaleza creciente estará en dependencia directa del número de dispositivos que se repitan a lo largo de la línea de empalme.

- 5.- 2a.- Un dispositivo mecánico de unión entre sí para plafones y tablas, caracterizado porque la pieza-tuerca que se cita en la reivindicación anterior, está constituida por dos placas restangurales de metal, de las que una mas estrecha, recibe por soldadura a la otra que es de mayor área, por contacto por testa en la línea media de una de sus caras, constituyendo así entre ambas un perfil en "T", con la particularidad de que la placa menor, que será la frontal, presenta en su centro geométrico un orificio circular provisto de hilera de rosca, pasando a desempeñar la misión de tuerca, recibiendo la inclusión del excedente del vástago que va penetrando en el espacio libre representado por la escotadura ya reivindicada.
- 10.-
- 15.-

- 20.- 3a.- Un dispositivo mecánico de unión entre sí para plafones y tablas, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la placa más amplia de la pieza-tuerca reivindicada presenta a la misma altura que la escotadura receptora del tornillo, y en una posición mas retrasada, la perforación de un orificio circular destinado a recibir a un eje-pasador que atraviesa en común la indicada placa y todo el grosor del plafón correspondiente.

- 25.- 4a.- UN DISPOSITIVO MECANICO DE UNION ENTRE SI PARA PLAFONES Y TABLAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina pr una sola cara y dibujos,

Madrid a 16 de sepbre de 1966

fig.3

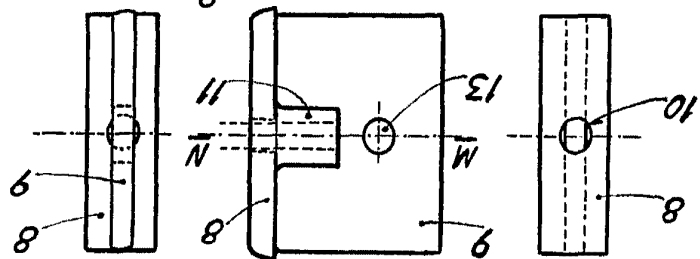


fig.1

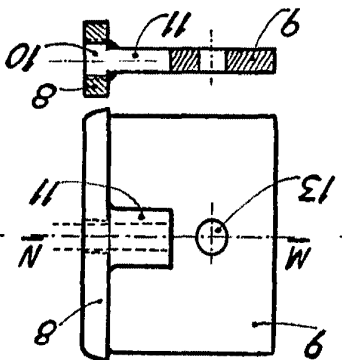


fig.2

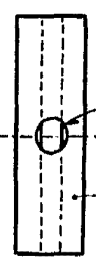


fig.7



fig.4

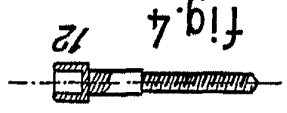


fig.5

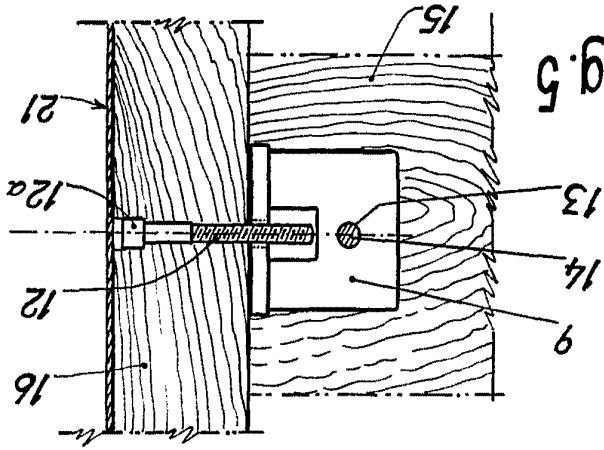
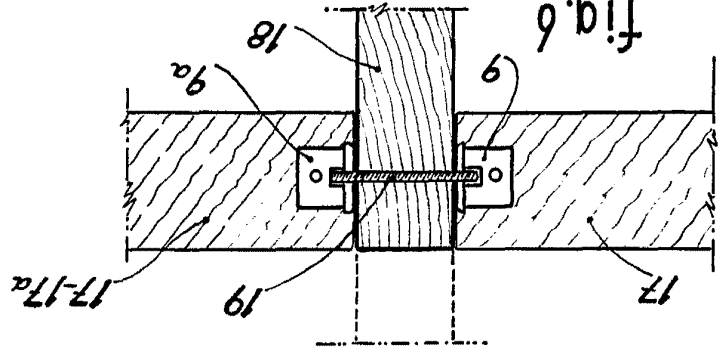


fig.6



Escala variable

46 533 985

